

23
68

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA



DESARROLLO AGROINDUSTRIAL EN MEXICO, ESTRUCTURA Y PERSPECTIVAS

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE;
LICENCIADO EN ECONOMIA
PRESENTA

ROSALINDA GARCIA ANDRADE

MEXICO, D. F.

1984



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	1
<u>I.- BASES JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA AGROINDUSTRIA</u>	
1.1 Definición	4
1.2 Características Generales	9
1.3 Estructura	19
1.4 Personalidad Jurídica	24
1.5 Tratamiento Administrativo	28
<u>II.- EVOLUCION HISTORICA DE LA AGROINDUSTRIA</u>	
2.1 Etapa Prerevolucionaria	38
2.2 La Revolución Mexicana	40
2.3 La Postguerra	42
2.4 Crisis Agraria	46
2.5 Epoca Actual	49
<u>III. PAPEL DE LA AGROINDUSTRIA DENTRO DEL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL</u>	
3.1 Producción de Productos Básicos	54
3.2 Vinculación del sector primario con el industrial	57
3.3 Capacitación de la mano de obra campesina	59
3.4 Contribución al desarrollo regional	62

IV.- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

4.1 Metas	68
4.2 Objetivos	71
4.3 Estímulos	73
4.4 Compromisos del Sector	77
4.5 Tendencias	80

<u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>	86
---------------------------------------	----

<u>BIBLIOGRAFIA</u>	98
---------------------	----

DESARROLLO AGROINDUSTRIAL EN MEXICO

ESTRUCTURA Y PERSPECTIVAS

Introducción.-

A partir de 1970 y hasta las últimas fechas el ritmo de crecimiento de la producción agropecuaria ha sido más lento -- que el de la población y el de la demanda interna, situación -- que ha conducido a la pérdida del carácter exportador y de autosuficiencia del sector agrícola. La evolución posterior de las disponibilidades alimenticias ha demostrado que el proceso deficitario de alimentos continúa y se acrecienta cada vez más.

Por lo tanto, no debe soslayarse por más tiempo la resolución a tal situación, el camino a seguir es el de aumentar la producción vla explotaciones intensivas que permitan multiplicar los rendimientos, incorporando niveles tecnológicos superiores a los existentes, para ello es necesaria la transformación o el rompimiento de las formas vigentes de organización -- de la producción y la implantación de formas tales que permitan el desarrollo de una agricultura moderna.

Es precisamente el objeto del presente estudio, presentar a la Agroindustria como el instrumento capaz de cumplir con -- tal desafío, reactivar la agricultura y lograr la autosuficiencia alimentaria, a través de un proceso de integración verti--

cal que se desarrolle entre el campo y la industria en donde - la producción de productos básicos de alto valor nutritivo y a precios accesibles, conforman los objetivos generales de la -- planeación.

Al fomentarse el desarrollo agroindustrial se pretende im pulsar la disponibilidad de bienes de consumo básico, se corre girá el intercambio desfavorable entre el sector primario y el industrial pues al integrar verticalmente las fases producti-- vas agrícolas, industriales y distributivas se propicia una -- más equitativa distribución del valor generado en el sector -- privado.

Asimismo, se advierte la necesidad de la especialización de la mano de obra campesina y de la desconcentración de las - actividades industriales para lograr un desarrollo regional.

Para cumplir con tales objetivos se destaca la necesidad de una reglamentación adecuada que permita a la agroindustria cumplir con el papel preponderante que juega en la actual es-- trategia de desarrollo económico y de un conjunto de institu-- ciones organizadas en torno a proyectos y programas específi-- cos para superar los esfuerzos aislados, aprovechando la capa-- cidad y la instrumentación existente sin recurrir a la crea-- ción de organismos más complicados.

C A P I T U L O I

BASES JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA AGROINDUSTRIA

1.1. DEFINICION

1.2. CARACTERISTICAS GENERALES

1.3. ESTRUCTURA

1.4. PERSONALIDAD JURIDICA

1.5. TRATAMIENTO ADMINISTRATIVO

1.1. DEFINICION

A diferencia del criterio tradicional del desarrollo no integrado de la producción alimentaria, la agroindustria debe integrar las diferentes fases y ramas relacionadas, con el objeto de producir alimentos y otros bienes, a partir de materias primas agropecuarias, organizando sobre estas bases la producción hasta llegar al mercado.

De ahí se define a la Agroindustria como el conjunto de procesos y actividades que agregan valor a los productos primarios provenientes del agro, mediante la incorporación de la utilidad de espacio, tiempo y forma, comprometiendo por lo menos una actividad agropecuaria o forestal y otras relacionadas con la industrialización y comercialización de los productos.

De acuerdo a esta definición, se considera como agroindustria a la actividad desarrollada en las plantas industriales de los grupos (según el Censo Industrial de 1975) siguientes:

A. SUBCONJUNTO ALIMENTARIO

- | | |
|-------|-----------------------------|
| Grupo | 20 Fabricación de Alimentos |
| | 21 Elaboración de Bebidas. |

B. SUBCONJUNTO NO ALIMENTARIO

22. Beneficio y fabricación de productos de tabaco.
23. Industrial Textil
24. Fabricación de prendas de vestir y - - otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales, excepto calzado.
- Grupo 25. Fabricación de calzado e industrias del cuero.
26. Industria y productos de madera y corcho, excepto muebles.
27. Fabricación y reparación de muebles y - accesorios, excepto los de metal y los de plástico moldeado.
28. Industria del papel.
30. Industria Química.
39. Otras Industrias Manufactureras.

Dicho agrupamiento se determinó en base a la clasificación de la agroindustria en alimentaria y no alimentaria, clasificación que permite observar más claramente desde el punto de vista del crecimiento y de su participación porcentual en algunos rubros, la heterogeneidad que existe en la agroindustria en su conjunto.

Así tenemos que el subconjunto alimentario ha presentado-

una menor dinámica que su complemento el subconjunto agroindustrial no alimentario, ya que la tasa de crecimiento anual de su PIB para el período 1960-75 fue de 5.6%, mientras que para este último fue del 6.7%. Respecto a la participación porcentual de uno y de otra dentro de la actividad agroindustrial, tenemos que al subconjunto alimentario le ha correspondido más de los dos tercios de los establecimientos agroindustriales.

Sin embargo, en los renglones de valor agregado y personal ocupado se registra una participación bastante equilibrada de ambos subconjuntos, correspondiendo un ligero predominio a la agroindustria no alimentaria.

Esto hace pensar que, la desproporción que se observa entre el número tan grande de establecimientos y el personal ocupado en el subconjunto alimentario y que contrasta con los porcentajes respectivos del subconjunto no alimentario, se debe a los procesos simplificados de producción que caracteriza a algunas ramas alimentarias que no requieren de mano de obra abundante, lo contrario sucede en el subconjunto no alimentario, cuyos productos son resultados de todo un encadenamiento de procesos en los que se requiere abundante mano de obra.

Es evidente pues el carácter desigual del crecimiento y desarrollo de la actividad agroindustrial, que en este caso va en detrimento del subconjunto alimentario; sin embargo es necesario resaltar la importancia singular en términos de la socie

dad en su conjunto de dicho subconjunto, dado el tipo de productos que elabora y los grupos que contiene, pues a nivel de toda la agroindustria, es el grupo de fabricación de alimentos el que puede clasificarse como el más importante no sólo por el papel preponderante que juega en la actualidad, en donde el problema de la alimentación tiende a agravarse, sino también por su contribución al valor agregado y al personal ocupado -- del conjunto (más del 30% en 1975).

Esto hace pensar que la elevada participación se ha acompañado de tasas de crecimiento anual que en los últimos quinquenios han venido descendiendo, pues en 1960-1965 el valor -- agregado por este grupo mostró una tasa media de crecimiento -- de 12.8% mientras que para el quinquenio 1970-1975 ésta sólo -- alcanzó el 3.7%. Respecto a la generación de empleos tenemos -- que, al primer quinquenio le correspondió una tasa de creci- -- miento de 8.0 y al período de 1970-1975 un estancamiento en es -- ta variable, pues sólo creció al 0.6%.

Entre los subgrupos que integran la fabricación de alimen -- tos hay algunos de gran significancia como el beneficio de ce- -- reales y otros granos (pues como sabemos los granos constitu- -- yen el mayor porcentaje de la dieta de nuestro pueblo y sin lu- -- gar a duda son la fuente más importante de calorías y protel- -- nas), la fabricación de productos alimenticios diversos, la fa -- bricación de productos de molino y la fabricación de productos

a base de harina de trigo los cuales generaron en 1975 el 58.6% del valor agregado del grupo y dieron empleo al 63% del personal ocupado.

El otro grupo de subconjunto alimentario, el dedicado a la elaboración de bebidas muestra igualmente una generación -- del valor agregado y de empleo relevante, ya que en el período 1960-1975 el primero se incrementa en un 264.3% y el segundo -- en 65.1%, en tanto que los subgrupos más destacados, elaboración de malta y cerveza generó el 52.1% del total del valor -- agregado del grupo en 1975, y el subgrupo elaboración de refrescos y bebidas no alcohólicas se clasifica como el de mayor participación en personal ocupado del grupo, pues aportó el -- 67% en 1975; sin embargo, y a pesar de su importancia en la generación de empleo, no podemos dejar de mencionar los efectos -- que un consumo masivo de refrescos tiene en la salud, sobre todo en aquellos estratos sociales en donde el ingreso familiar -- es apenas suficiente para cubrir las necesidades básicas, y en donde con mayor frecuencia se sustituyen alimentos necesarios -- por aquellos productos de menor valor nutritivo.

1.2. CARACTERISTICAS GENERALES

Las principales características del proceso agroindustrial integrado y que comparte con la planta agroindustrial tradicional son la estacionalidad, perecibilidad y la variabilidad de la materia prima. La producción agropecuaria depende de los ciclos agrícolas y de los de reproducción animal, por lo que el abastecimiento de materias primas para la agroindustria se acumula en períodos relativamente breves durante el año, no así la demanda de productos procesados que durante todo ese período persiste, lo cual da origen a problemas de planeación y coordinación entre los sectores, de ahí que la característica natural de los procesos de producción agroindustrial se fundamenta en su intersectorialidad, esto es, en el establecimiento de conexiones intersectoriales que involucren todo un sistema integrado por las fases de producción, industrialización, transporte, almacenamiento, financiamiento, comercialización y regulación de los productos primarios.

Actualmente y debido a la falta de producción, mal manejo, transporte deficiente, almacenaje defectuoso, plagas, etc., se pierden anualmente, 20 mil millones de pesos en granos, frutas, legumbres y otros productos, o sea el 29% de la producción total.

Se pierden por una comercialización inadecuada y por no haber consumo suficiente durante los cortos períodos de cose-

cha, pues todos los cultivos anuales en cuanto a su ciclo de producción forman dos grandes grupos: los que se siembran durante el ciclo otoño-invierno y los que se siembran durante el ciclo primavera-verano.

Debe tomarse en cuenta que estos dos ciclos agrícolas no son sucesivos, sino que se traslapan o sea que todavía no se termina el ciclo primavera-verano, cuando ya se inició el de otoño-invierno y así sucesivamente, este traslape es amplio y está en función directa de la duración de los períodos vegetativos.

Tal traslape es una de las causas que impiden definir la duración de estos ciclos mediante fecha precisa. Otra causa es que los cultivos pueden ser sustituidos y aparecer otros de mayor duración. Además, dadas las características climáticas que afectan la agricultura de México que oscila entre los años de excesivas lluvias y los de sequías en que se pierden las cosechas de diversas regiones por la falta de lluvias suficientes; así como por la ecología del país y las especies vegetales adoptadas y disponibles en él, en un mismo año calendario se puede efectuar la explotación de cultivos en los dos ciclos considerados, tanto con las mismas especies vegetales como con distintos. No obstante, en todos los casos existe un ciclo en el cual se concentra la producción que para el período 1977-78 es el ciclo primavera-verano que acumula el 77.52% de la superficie cosechada que asciende a 13'869.599 Has. de las cuales -

corresponden al área de riego 3'960,264 Has. y de temporal - - 9'909,335.

Al presentarse este caso y al no haber una industrialización que pueda asegurar la conservación adecuada y el aprovechamiento máximo de las materias primas, son trasladadas a las grandes ciudades para su procesamiento, en lugar de hacerlo en los puntos de producción. Las entidades federativas en donde se concentran la mayor parte de las plantas productoras de productos alimenticios son el Distrito Federal, Edo. de México y Jalisco, en estas 3 entidades del país se localiza en 1975 el 31.5% de la Industria Alimentaria, así como el 47.8% del valor agregado total, el 34.9% de activos fijos y el 37.2% del personal ocupado.

Esto hace que el agricultor, en muchos casos, pierda gran parte de sus cosechas o le paguen precios muy bajos por sus productos, sobre todo en los perecederos y en la comercialización de granos básicos como el maíz y el trigo, en donde la participación del Estado durante el período 1970-1981 pasó de 29 hasta 37% en la oferta total del maíz comercializado, mientras que un 25% es manejado por procedimientos de intermediación que incluyen comerciantes locales, transportistas y mayoristas.

Los primeros adquieren por lo general los excedentes de los campesinos del régimen de subsistencia, quienes se ven - -

obligados a vender por no disponer de transporte propio para surtirle a CONASUPO. En el caso del trigo, CONASUPO adquirió alrededor del 36.7% de la producción nacional durante 1970-1979. El resto de la producción fue adquirida por molineros y grandes mayoristas. A diferencia del maíz, en el trigo la intermediación es menor, ya que sólo intervienen mayoristas y no toda una cadena de elementos.

La comercialización de oleaginosas se da en un mercado libre, en el cual las empresas grandes de la Industria alimentaria tienen compradores propios o contratan comisionistas que negocian directamente a los productores primarios. Las empresas pequeñas deben comprarle a intermediarios, cuya principal ventaja es disponer de medios para mover y almacenar cosechas. La intermediación afecta principalmente a ciertos productores (ejidatarios y comuneros) y a ciertos compradores (pequeñas empresas).

La adquisición de oleaginosas por CONASUPO son una parte mínima de la producción nacional, 0.04% que utiliza como materia prima en sus propias plantas.

Sin embargo, como efectúa todas las importaciones de estas materias primas, cuya producción nacional es marcadamente deficitaria, si tiene efectos reguladores sobre la oferta nacional. Los ganaderos lecheros venden preferentemente a los comercializadores de leche bronca o a industrias que fabrican-

productos lácteos no sujetos a control oficial de precios.

Las plantas pasteurizadoras que si están controladas, -- ofrecen casi siempre los precios mínimos de garantía. Para -- ser competitivos, las pasteurizadoras deben de controlar la ganadería que las abastece de materia prima. En este sentido se observan dos tendencias; por una parte, grandes ganaderos que pasteurizan sus propias materias primas y comercializan por -- cuenta propia los productos.

Por la otra pequeños establos organizados que establecen plantas industriales para transformar sus materias primas, agregándoles valor y mejorando su posición para comercializar el - producto pasteurizado.

El enlatado de productos del mar se hace en los propios - sitios de desembarco. En algunos casos la Industria Alimentaria cuenta con medios propios de captura, en otros se adquiere directamente a los pescadores. En ambos casos los precios son sensiblemente menores a los que pagan los consumidores de productos frescos en las ciudades del interior, ya que la comer-- cialización se caracteriza por un exagerado intermediarismo.

También tenemos grandes pérdidas y mermas postcosecha, -- las cuales ascienden alrededor del 35%, éstas se presentan durante el transporte de los alimentos del campo a las ciudades y luego dentro del sistema de distribución nacional.

La infraestructura del sistema ferroviario adolece de muchas deficiencias. La red ferroviaria no se ha incrementado de acuerdo con la evolución de la economía. En tanto que el movimiento de carga por ferrocarril ha pasado de 7.2 millones de toneladas en 1932 a 68 millones en 1978, la longitud de las vías sólo se incrementó en menos de 5,000 kilómetros. Además las líneas de la red ferroviaria son incongruentes con los requerimientos actuales del transporte por ferrocarril, debido principalmente a curvas y pendientes que contribuyen a la lentitud del servicio y requieren de un mayor número de locomotoras y de maniobras de desenganche y enganche que impiden aún más el movimiento fluido del tráfico.

De igual manera el movimiento de carga por ferrocarril -- exige que las maniobras de carga y descarga sean rápidas. La notificación del arribo de embarques, los trámites de cobranza y el transporte de los carros cargados, desde los patios hasta su destino también representan aspectos problemáticos relacionados con lentitud y que deben resolverse a la mayor brevedad, ya que se traduce, todos ellos, en demoras que a su vez impiden el pleno aprovechamiento del equipo, como con el elevado número de carros de ferrocarril utilizados como bodegas improvisadas por las empresas privadas y paraestatales, al igual -- que las dependencias públicas, subraya la necesidad de incrementar las tarifas correspondientes, de manera que resulte incoosteable para los usuarios detener los carros innecesariamente.

Respecto al autotrasporte de carga, se requiere al igual que el caso de la red ferroviaria revisar a fondo la legislación correspondiente; su principal limitación es el sistema de concesiones existentes, que dificulta la libre concurrencia a este servicio. Asimismo, al restringirse la transportación de diversos productos se disminuye la capacidad potencial de auto transporte en un 50%, ya que los viajes efectivos son en un so lo sentido.

También el uso de la refrigeración para evitar las mermas dependen de un sistema de transporte eficiente que incluya toda una cadena de frío desde el punto de origen hasta el punto de venta al por menor.

Para los productos congelados procedentes de países en de sarrollo esto representa una inversión importante con dificultades y riesgos en cuanto al mantenimiento. Las grandes inver siones en el transporte para el servicio de una sola agroindus tria puede no estar justificada, pero es mucho lo que se puede hacer para eliminar demoras y obstáculos en los sistemas de -- transporte existentes.

Dentro del proceso económico de la producción pasando por la distribución y comercialización y llegando al consumo; el -- almacenamiento cubre una función trascendental como elemento -- indispensable para el manejo de materias primas y productos -- terminados en todos los sectores de la actividad económica; la

problemática a la que se enfrenta el almacenamiento en México son múltiples, el principal es la aleatoriedad de la producción, así como su dispersión y fragmentación en un territorio sumamente extenso como lo es el nacional y que padece de fuertes limitaciones en lo que a vías de comunicación se refiere. - Esto le ha obstaculizado al Sector Público el diseño de sistemas de almacenamiento que le permitan cubrir el elevado número de zonas productivas y aunque actualmente cuenta con una capacidad instalada bastante considerable 46.6% de la capacidad total de almacenamiento, no es suficiente para todos los grupos de productores que lo requieren.

El almacenamiento para productos industrializados derivados de productos agrícolas y para productos perecederos básicos, también presentan problemas, aunque no comparados con los mencionados para el acopio de granos, ya que son motivados - principalmente por la concentración de la producción y el grado de especialización que se requiere para este tipo de almacenamiento.

En el decenio 1971-1980 se ha dado un gran impulso a las inversiones públicas en almacenamiento y el incremento de la capacidad instalada lograda en 1980 ha sido del 41% respecto de la capacidad que se tenía en 1971, a pesar de ello, no se ha podido apreciar dicho avance, pues la brecha que tiene que cubrir la inversión pública de almacenamiento no sólo incluye la demanda o la producción nacional, sino también la de impor-

tación a que se ha tenido que recurrir para cubrir el déficit respecto del consumo. Un logro importante sobre el problema del almacenamiento de todo el sector comercio, que incluye la mayoría de las almacenadoras públicas, está el Plan Nacional de Almacenamiento para el período 1982-88 el cual permitirá incrementar la coordinación de las dependencias públicas que participan en el almacenamiento, mejorar el aprovechamiento y distribución de la capacidad actualmente disponible e incrementar la inversión en la construcción de nuevas bodegas que permitan garantizar un mayor acopio tanto de granos, como de productos perecederos y productos industrializados básicos, así como una mejor, distribución y comercialización que asegure el abasto de los mismos para el consumo popular.

Otro serio problema, sobre todo para países como el nuestro que dependen fundamentalmente de los granos para la alimentación de sus grandes masas; lo constituyen los roedores, ya que tienen una capacidad de reproducción bastante elevada, una pareja se reproduce aproximadamente cada 21 días y las hembras pueden concebir al día siguiente de dar a luz, así tenemos que por cada camada se producen entre 6 y 12 nuevos miembros de la colonia.

Alrededor de los 3 meses alcanzan su capacidad de reproducción y se considera que al año una pareja puede producir -- por lo menos 70 adultos que de nuevo inician el ciclo, y 6 ratas consumen el alimento equivalente a un hombre.

Aparte de constituir un serio problema económico, son un serio riesgo a la salud porque contaminan los alimentos con -- orina, pelos, además son portadores y trasmisores de insectos- y microorganismos patógenos, por lo tanto es necesario perfeccionar y ampliar el sistema de almacenamiento de los productos alimentarios para evitar estas pérdidas, así como la realización más apropiada para controlar y exterminar los roedores.

1.3 ESTRUCTURA

Actualmente y debido al desenvolvimiento que ha manifestado en las últimas décadas el sector industrial se presenta como el eje dinamizador y dominante de los sectores de la actividad económica, presentando un proceso en el que se combina la monopolización de la producción a partir de la reinversión del excedente económico y la creciente centralización de los capitales ya existentes.

De esta manera, predominan económicamente en la estructura industrial unas cuantas empresas grandes que acumulan un elevado y creciente volumen de capital, mano de obra y producción, sobre un gran número de empresas medianas y pequeñas.

Esta tendencia que caracteriza el desarrollo industrial del país en los últimos años, se presenta en forma particular en las actividades agroindustriales.

El índice de concentración de la agroindustria en 1965 fue de 0.68, mientras que para 1975 se registró un incremento del 0.6%, este aumento en el grado de concentración va acompañado por un incremento en el número de establecimientos, los cuales aumentan en 5 911; 5 585 en el estrato de pequeña empresa y 326 en la mediana, las grandes se reducen en 26.

Se combinan así dos elementos que contribuyen a que la concentración en la agroindustria se acentúe, por un lado el

número de pequeñas y medianas empresas agroindustriales se incrementa mientras que el número de las grandes se reduce, y -- por otro, cambia la distribución del valor agregado pues para la gran empresa el valor agregado por establecimiento se duplica al pasar de 25,404 (miles de pesos) en 1965 a 52,080 (miles de pesos) en 1975, mientras que la pequeña empresa apenas alcanza un débil incremento al pasar de 68 (miles de pesos) en 1965 a 97 (miles de pesos) en 1975. La mediana empresa muestra un incremento que casi duplica su productividad para los mismos años, es decir de 4,437 (miles de pesos) en 1965 pasa a 8,206 (miles de pesos) por establecimiento en 1975.

En lo anterior se sustenta el aumento de la concentración de la agroindustria, la que también se lleva a cabo en los subconjuntos alimentario y no alimentario, siendo más acentuada en el primero, en el subconjunto alimentario el índice de concentración pasa de 0.70 en 1965 a 0.79 en 1975, en tanto que para el subconjunto no alimentario el incremento es menor, de 0.66 a 0.69 para los mismos años.

De esta manera, en el subconjunto alimentario el proceso de concentración se agudiza marcadamente. El grupo 20 (fabricación de alimentos) y el 21 (elaboración de bebidas), que en 1965 mostraban niveles de concentración elevados, definen sus tendencias en forma alarmante sobre todo en el grupo elaboración de bebidas en el que la concentración aparece más pronunciada pues pasa de 0.73 a 0.87 en 1975, en estos grupos se po-

ne de manifiesto la hegemonía de las grandes empresas que al incrementar su productividad por establecimiento, asegura una proporción creciente del valor agregado del grupo, consolidando su poderío y dando lugar a una mayor concentración de la -- producción.

Por su parte los grupos de subconjunto no alimentario con tinúan hacia 1975 mostrando un comportamiento heterogéneo en lo que a concentración se refiere.

En términos generales, el proceso de concentración agroindustrial se ha incrementado mostrando con ello la consolidación de las grandes empresas, este fenómeno se ha visto acompañado de la atomización de la producción, la cual consiste en la existencia y reproducción de pequeñas unidades productivas de baja rentabilidad y productividad.

Por otro, el hecho de basar los índices de concentración en el valor agregado refleja la importancia de la transformación que se opera en determinados establecimientos o grupos, -- mas no manifiesta en forma completa el control que de esos pro cesos tienen determinadas empresas que en los datos aparecen -- como unidades independientes, cuando en realidad son subsidiarias de otra, lo que implica un fenómeno que se da paralelamente a la concentración: la centralización de capital y de la -- producción.

Otra característica del proceso agroindustrial es la cre-

ciente participación del capital extranjero en la determinación de sus tendencias, esta participación de la inversión extranjera directa y de las empresas transnacionales no se ha limitado única y exclusivamente a la fase de transformación del proceso agroindustrial, sino que se presenta desde la adquisición de insumos para la planta agroindustrial hasta la comercialización del producto, lo que indica su participación tanto en el sector primario como en el de servicios.

Las empresas transnacionales destacan en el conjunto de actividades agroindustriales, principalmente en la producción de alimentos, por contar con los recursos necesarios para desarrollar óptimamente su proceso productivo, lo cual le permite lograr una integración vertical del proceso. Dicha integración constituye un fenómeno de singular importancia en las modificaciones que la estructura agraria ha sufrido en los últimos 20 años. De estas modificaciones se ha destacado la tendencia a concentrar el control de grandes áreas de cultivo, debido a que las transnacionales tratan con grandes productores agropecuarios de preferencia, lo cual deja en desventaja a los pequeños productores y da lugar a la aparición del rentismo en diversas modalidades. Este fenómeno beneficia finalmente a las empresas extranjeras por cuanto representa el suministro en gran escala y de manera constante de materias primas para su proceso productivo.

Si bien las empresas transnacionales se relacionan con el

gran productor agropecuario, existe también un instrumento de enlace entre aquellos y el pequeño productor, el contrato de producción. Este contrato representa la aceptación de las condiciones de compra venta fijadas por las empresas extranjeras a través del cual el productor compromete su producción agrícola. Por medio de éste, fijan de antemano el precio al que se pagará la cosecha y el productor se obliga a utilizar la semilla proporcionada por ellos, a recibir asesoría técnica, maquinaria, equipo y los insumos que la empresa considere necesarios para el cultivo, todo ello para ser deducido del pago que la misma proporciona sobre la cosecha, convirtiendo así al productor primario en demandante de estos productos.

1.4. PERSONALIDAD JURIDICA

En México, la interpretación y aplicación de las leyes -- agrarias compete al Presidente de la República por ser éste la primera autoridad agraria. De esta manera cada nueva elección introduce diferentes actitudes personales y pone en evidencia el obstinado pragmatismo de la Revolución Mexicana. Esto hace que el problema agrario y los procedimientos legales a que se acude para resolverlo vayan continuamente definiéndose y redefiniéndose conforme cambian las circunstancias y sus intérpretes.

De ahí que, la nueva Ley Federal de la Reforma Agraria establece la posibilidad de que el ejido considerado tradicionalmente como un grupo de familias campesinas, a quienes el Gobierno de la República ha entregado una porción de tierra para atender a sus necesidades, tenga nuevas formas de organización económica, que le dé los recursos naturales con que fué dotado, para que se incorpore a los modernos procesos productivos.

La promoción para la industrialización ejidal se lleva a cabo a través del establecimiento de agroindustrias que al realizar la transformación de los productos del campo, permiten a los miembros del ejido y de las comunidades beneficiarse con el valor agregado proveniente de dicha transformación, para -- que así puedan generar un excedente económico, planear su propio desarrollo e incorporarse al desarrollo económico del país.

Conjuntamente con la Ley Federal de la Reforma Agraria, - están en vigencia varias leyes, decretos y resoluciones encaminadas a fomentar el desarrollo agroindustrial, tales como:

ACUERDO por el que se crea la Comisión Nacional de Desarrollo Agroindustrial, cuyo objeto es la planeación, el fomento y la evaluación del desarrollo agroindustrial, así como la coordinación de la acción pública que se emprenda en la materia, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 21 de agosto de 1979.

DECRETO por el que se establecen zonas geográficas para la ejecución del Programa de Estímulos para la Desconcentración Territorial de las Actividades Industriales, previsto en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 2 de febrero de 1979.

ACUERDO por el que se autoriza la constitución de un fideicomiso que se denominará Fondo de Fomento y Apoyo a la Agroindustria, publicado en Diario Oficial de la Federación del 25 de agosto de 1978.

DECRETO mediante el cual el Ejecutivo Federal otorgará los estímulos a las empresas que lleven a cabo nuevas instalaciones industriales, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de diciembre de 1978.

ACUERDO por el que se otorga subsidio para las importaciones -

de maquinaria y equipo destinado a producir manufacturas de exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 23 de enero de 1979.

DECRETO que establece los estímulos fiscales para el fomento - del empleo y la inversión de las actividades industriales pu- blicado en el Diario Oficial de la Federación del 6 de marzo - de 1979.

ACUERDO que establece las actividades industriales priorita- - rias, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de febrero de 1979.

DECRETO que dispone la ejecución del Plan Nacional de Desarro- llo Industrial y establece las bases de concertación para su - cumplimiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación- del 19 de marzo de 1979.

DECRETO que faculta a la Secretaría de Comercio para estimular la producción y distribución de artículos básicos, publicado - en el Diario Oficial de la Federación del 24 de enero de 1977.

LEY sobre atribuciones del Ejecutivo Federal en materia econó- mica, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 - de diciembre de 1950, última reforma publicada en el mismo Dia- rio el 8 de enero de 1980.

LEY Orgánica del Artículo 28 Constitucional en materia de mono- polios, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 31

de agosto de 1934, última reforma publicada en el mismo Diario el 8 de enero de 1980.

LEY Federal de Aguas, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 11 de enero de 1972.

DECRETO por el que se faculta a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos para delimitar Distritos de Temporal, en áreas del Territorio nacional que en cada caso determine, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de marzo de 1977.

LEY General de Crédito Rural, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 5 de abril de 1976.

1.5. TRATAMIENTO ADMINISTRATIVO

El Gobierno Federal interviene en forma directa e indirecta en apoyo de la agroindustria a través de sus Secretarías de Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y Fideicomisos, de acuerdo con la Ley Orgánica de la - Administración Pública Federal. Se consideró pertinente partir de las Secretarías de Estado, en virtud de que constituyen las cabezas de sector de la organización paraestatal. Con base en la ley citada y el apoyo de los reglamentos interiores - respectivos se identificaron nueve secretarías que participan de manera variada y a distintos niveles en actividades agroindustriales, impartiendo servicios de asesoría, asistencia y capacitación a las empresas, así como control y vigilancia cuyo giro se avoca a la producción y suministro de materias primas; transformación industrial y comercialización de productos agro pecuarios y forestales.

SECRETARIAS DE ESTADO INVOLUCRADAS DIRECTAMENTE.

CON LAS AGRO-INDUSTRIAS, de

Hacienda y Crédito Público

Patrimonio y Fomento Industrial

Agricultura y Recursos Hidráulicos

Comercio

Reforma Agraria

Salubridad y Asistencia

Trabajo y Previsión Social

De las dependencias del Ejecutivo que mayor número de - - atribuciones y unidades administrativas agrupa en relación al sector agropecuario y las actividades agroindustriales está la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Esta Secretaría cuenta con la Dirección General de Distritos de Unidades de Riego, Dirección General de Producción y Extensión Agrícola y Forestal y con la Dirección General de Fo-mento Agroindustrial entre otras cuyas funciones son las de -- coordinar las acciones del sector, capacitar a los campesinos, difundir la utilización de nuevas especies, el empleo de semi-llas mejoradas, fertilizantes, etc.

Tienen encomendada, también la función de promover la conservación e industrialización de los productos agropecuarios, - así como la generación de productos y subproductos agroindus--triales, la capacitación técnica y administrativa de los pro--ductores agropecuarios y forestales a través de una labor de - asistencia técnica en cada una de las fases del proceso productivo.

Cubriendo otros aspectos relativos al sector, la Secreta-ria cuenta con las siguientes Direcciones Generales:

- 1) Dirección General de Aprovechamiento Forrajero.

- 2) Dirección General de Asuntos Algodoneros
- 3) Dirección General de Avicultura y Especies Menores
- 4) Dirección General de Control y Vigilancia Forestal
- 5) Dirección General de Unidad de Apoyo Técnico
- 6) Dirección General de Ganadería
- 7) Dirección General de Fomento Cooperativo y Organización Social para el trabajo.
- 8) Dirección General de Información, Divulgación Forestal y de la Fauna.
- 9) Dirección General de Producción y Extensión agrícola y Forestal.
- 10) Dirección General de Los Productores Agrícolas y Forestales.

En términos generales, el Estado a través de sus numerosas instituciones ha tenido una participación muy diferente en las distintas fases del proceso de producción de alimentos, su política ha tenido una incidencia mayor en la fase de producción agropecuaria que en la de transformación de ésta; ello no obstante que los organismos públicos con incidencia en los sistemas agropecuarios son mayoritariamente de tipo crediticio-financiero y además de que son muy pocos los que intervienen en las fases de producción estrictamente agropecuaria. Respecto a la acción del Estado, en el interior de cada fase su política ha tenido diferente peso relativo.

Tal es el caso de la producción de bienes de capital, donde la participación, orientación e incidencia es mayor en la industria productora de maquinaria e implementos para la agricultura que en la que produce maquinaria para la industria procesadora.

Igualmente la presencia económica directa del Estado es muy diferente y de variada importancia según los sistemas agroindustriales. Se observa por ejemplo que el Estado participa en 27 instituciones en los cereales, siguiéndole las oleaginosas donde actúan 23; el azúcar con 22; la carne con 20; la leche con 15; mientras que en el sistema alimentos balanceados sólo intervienen 7 organismos.

El financiamiento es el proceso en el cual como ya se dijo participa el Estado con mayor número de organismos. Las facilidades de financiamiento oficial han jugado un papel muy importante en las actividades industriales; estos organismos se refieren principalmente a fondos y fideicomisos, que ha jugado un papel más específico en el estímulo financiero como: FOMIN, FOGAIN, FONEP, FOMEX, FONEI, FEFA, FEGA, FIRA, entre otros.

También participa en este tipo de operaciones Nacional Financiera y el Banco Nacional de Crédito Rural. La primera institución otorga financiamiento directo a la industria alimenticia y la segunda, participa en algunos proyectos agroindustriales, no obstante que su actividad principal consiste en conce-

der crédito de avío y refaccionario a ejidatarios y pequeños propietarios.

Otro aspecto importante en que el papel de las entidades oficiales es significativo es la comercialización, en esta acción la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) juega un papel bastante importante. Por otro lado esta Distribuidora CONASUPO y sus filiales regionales que distribuye productos terminados a precios populares y la Productora Nacional de Semillas, encargada de la comercialización de semillas mejoradas de maíz, trigo y otros cultivos.

Por último, en los procesos de investigación y asistencia técnica, almacenaje, transporte e industrias y servicios conexos, la participación oficial es de menor importancia y se efectúa por medio de la Comisión Nacional de Maíz para Consumo Humano, el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, Almacenes Nacionales de Depósito, Bodegas Rurales Conasupo, Ferrocarriles de México, Insecticidas y Fertilizantes Mexicanos, Fertilizantes Morelos y Servicios Ejidales.

El sector Paraestatal interviene con veintidós organismos en la producción y distribución de caña de azúcar de los cuales dieciocho operan exclusivamente para la industria azucarera y se trata de instituciones especializadas en los diversos procesos de la industrialización de la caña de azúcar; dentro de estos organismos destaca por su importancia la Comisión Na-

cional de la Industria Azucarera, otro sería la Operadora Nacional de Ingenios.

La institución más importante en el financiamiento de la caña de azúcar es la Financiera Nacional Azucarera que otorga en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los créditos necesarios para el desarrollo de la industria azucarera; además existen fideicomisos y fondos como el Fondo para la creación y fomento de centrales de Maquinaria y Equipo Agrícola para la Industria Azucarera que complementan las acciones de FINASA.

La comercialización del azúcar se encuentra concentrada en la Unión Nacional de Productores de Azúcar (UNPASA), en los otros procesos referentes a transporte y almacenaje participan una institución en cada uno y seis en la industria y servicios conexos.

Las oleaginosas comprenden productos como el ajonjolí, soya, cártamo, semillas de algodón, cacahuate y girasol. En este renglón el Gobierno Federal interviene con veintitrés entidades en la forma siguiente: dos en transformación, Industrias-Conasupo y Aceitera de Guerrero, doce en financiamiento que al igual que en casi todos los productos seleccionados, es el proceso en donde el sector oficial participa con el mayor número de instituciones entre las que destacan Nacional Financiera, Banco Nacional de Crédito Rural y los fondos y fideicomisos co

mo FOMIN, FOGAIN, FONEP, FOMEX, FONEI, FEFA, FIRA y otros que de una manera u otra tienen injerencia en el financiamiento para la industrialización de las oleaginosas, pero sin definir prioridades en los créditos destinados a la agroindustria.

En otros procesos es también de gran trascendencia la intervención del Estado; en la comercialización participan CONASUPO, Distribuidora CONASUPO y sus seis filiales regionales y la Productora Nacional de Semillas.

En almacenaje tenemos a Almacenes Nacionales de Depósito y Bodegas Rurales Conasupo, en transporte Ferrocarriles Nacionales de México, en las industrias o servicios conexos a Fertilizantes Mexicanos, Fertilizantes de Morelos e Insecticidas.

La presencia de organismos paraestatales en el subsector-leche se concentra específicamente en tres aspectos: financieros, transformación industrial y comercialización.

En el primero se agrupan 11 entidades de las cuales dos son instituciones nacionales de crédito, Banco Nacional de Crédito Rural y Nacional Financiera. Las nueve restantes son fondos de financiamiento entre los que pueden distinguirse los -- que están encaminados al apoyo de actividades ganaderas generadoras de carne y leche (FEFA, FEFA y FIRA) aquellos otros que se orientan a la promoción y ejecución de proyectos industriales (FOGAIN, FOMIN, FONEI), a estudio de factibilidad (FONEP), a actividades de comercialización (FOMEX).

En la transformación industrial el sector paraestatal interviene a través de leche industrializadora Conasupo.

Respecto a la esfera de la comercialización la participación gubernamental se da por medio de Distribuidora Conasupo - que integrada a la red comercial de CONASUPO en todo el país, - se encarga de distribuir la leche procesada por LICONSA.

El renglón de carne presenta doce entidades cuya función es el financiamiento a esta actividad, por una parte están las instituciones de crédito de alcance nacional, como NAFINSA BAN RURAL y ANAGSA, por otra parte un conjunto de fondos y fideicomisos que implican una variedad de objetivos.

Concurren a las actividades ganaderas un grupo de Fondos - cuya facultad es proporcionar recursos destinados a financiar - empresas procesadoras de productos derivados (FOGAIN FOMIN FONEI), así como la elaboración de estudios de preinversión - - (FONEP y la exportación de productos manufacturados (FONEP).

Por lo que se refiere al proceso de transformación industrial el sector paraestatal cuenta con Industrial de Abastos - (IDA). En el aspecto del apoyo técnico cabe mencionar a la - - Productora Nacional de Biológicas y Veterinarios.

No obstante que la intervención estatal en el procesamiento industrial de alimentos balanceados, no cubre porcentajes - significativos del mercado nacional (8-10%) si resulta impor-

tante en tanto que por medio de la empresa "Alimentos Balanceados de México" y sus filiales elabora y distribuye una variedad de estos productos destinados a cubrir insuficiencias esenciales en los alimentos balanceados, además tenemos la participación minoritaria de Alimentos Tor y el acceso de Industrias-CONASUPO a la producción de estos bienes que aún no es significativa.

Las entidades paraestatales relacionadas al financiamiento son, en contraste con los productos vistos anteriormente, -únicamente: Nacional Financiera y el Fondo Nacional de Fomento Industrial (FOMIN).

CAPITULO II

EVOLUCION HISTORICA DE LA AGROINDUSTRIA

2.1. ETAPA PRERREVOLUCIONARIA

2.2. LA REVOLUCIÓN MEXICANA

2.3. LA POSTGUERRA

2.4. CRISIS AGRARIA

2.5. EPOCA ACTUAL

2.1.- ETAPA PRERREVOLUCIONARIA

En esta etapa la economía experimenta un notable proceso expansivo, el cual consiste en un acelerado ritmo de crecimiento, y en la consolidación de la estructura económica y social que habrá de enmarcar a la Revolución.

En la raíz de tal fenómeno se encuentran dos factores -- principales:

a) El advenimiento de capitales del exterior, como rasgo característico de una nueva era en la historia del sistema capitalista mundial y el crecimiento de la demanda de bienes primarios experimentada, en las últimas décadas del siglo XIX, -- por los países desarrollados.

b) La estabilidad política-institucional que trae consigo el régimen de Porfirio Díaz y las líneas maestras de la política económica de éste: un conjunto de medidas dentro de las que destacan las encaminadas a promover un modelo de tenencia de la tierra habilitada para la producción mercantil.

El eje central del proceso económico impulsado por la demanda externa y la inversión extranjera en este período es la minería; sin embargo el impulso de la demanda externa comprende también a los productos alimenticios y materias primas agrícolas entre 1876 y 1911 tiene lugar un aumento anual de 6.1% -

en la entrada de divisas por este concepto. Se abre así el canal de realización cuya ausencia había frustrado el desempeño de corte capitalista de los latifundistas de origen comercial surgido a la sombra de las Leyes de Reforma.

La ampliación del intercambio mercantil, tanto externo como interno, asociados a los productos de la tierra, desarrolla y clasifica la estructura del agro mexicano, en el que coexisten dos unidades económicas: el latifundio tradicional de origen colonial marginado casi por completo de la producción mercantil, productor de un limitado excedente que tiene por destino el consumo suntuario propio de la posición social del hacendado, y el latifundio dinámico cuyo origen se encuentra en la burguesía comercial y financiera, que ante la imposibilidad de invertir sus recursos en la minería y los transportes (dominados por extranjeros), o la industria (al inicio prácticamente inexistente), asumió la función de instrumentalizar el proyecto liberal porfirista de llevar el capitalismo al campo.

Así, el desarrollo tanto minero, como del sector agrícola exportador dan lugar directa e indirectamente a la expansión del mercado interno, junto a lo cual tiene lugar una serie de políticas porfiristas de altos aranceles protectores para algunos productos, eliminación de los impuestos para la importación de maquinaria, materias primas y otros insumos elaborados.

2.2. LA REVOLUCION MEXICANA

La opresión creciente causada por el latifundio culminó con la Revolución de 1910. Todo el malestar incubado durante el Porfiriato se tradujo en el empeño popular incontenible de llevar a cabo la Reforma Agraria.

Desde 1910 hasta Cárdenas el agrarismo es, a la vez, síntoma de miseria y camino que un pueblo atrasado contempla como único remedio. Justificadamente, este pueblo, no ve más lejos porque en su circunstancia y en la de sus antepasados la posesión de la tierra se asocia al bienestar, a la libertad y al poder. Por eso, la tierra obsesiona como ideal único, pues se da por descontado que será el instrumento que permitirá saciar el hambre y dignificará a quien la posea.

De ahí que, la tarea económica más importante a enfrentar por los regímenes revolucionarios consistió en reconstruir el sistema y colocarlo en una ruta de dinamismo.

La Constitución de 1917 fué el marco de referencia para emprender una reconstrucción que tomará en cuenta el nuevo con texto social y político, pues al incluir en la Constitución -- los principios para resolver el problema agrario se reconocía la verdadera significación de tal problema.

El artículo 27 da la fórmula legal para resolver el problema agrario; para ello define la naturaleza de la propiedad-

y determina que individuos e instituciones pueden poseer tierra.

Como se puede observar el modelo que se deriva de sus artículos más importantes como el mencionado sugiere que el Estado asume el papel de gestor de un patrón privado, pero lo controla de acuerdo con lo que considere es el interés público.

Acometer la reconstrucción desde una postura nacionalista y popular como lo imponía la coyuntura del momento, sin plantearse una modificación substancial del modelo económico porfirista daba lugar a una contradicción evidente. Los términos en que ambos elementos pesaron pueden ser rastreados revisando las líneas maestras de la política que en plano económico siguieron los regímenes del período.

Su política Agraria presentó como rasgos principales un reparto limitado de tierras a los campesinos y la estructuración de un nuevo sector terrateniente. Se trataba, en ambos casos, de afectar a la fracción no dinámica de las clases terratenientes. En el primero para hacer frente a las demandas campesinas y en el segundo para ampliar la proporción de la tierra sujeta a un ritmo de dinámica explotación mercantil.

2.3 LA POSGUERRA

A partir de la Segunda Guerra Mundial, México comenzó a incrementar en forma muy importante su producción de alimentos, lo que originó una disminución paulatina de las importaciones. Se registra, pues un desarrollo indudable, que supera al de otros países subdesarrollados, merced al cual México se autoabastece en lo fundamental de productos agropecuarios, a la vez que los artículos de la agricultura, la ganadería y la pesca hacen lo más significativo de la exportación nacional.

La agricultura produce numerosas materias primas beneficiadas por diversas industrias nacionales y desde luego alimenta a una población urbana creciente. Sin embargo es innegable que sigue en pie un enorme problema agrario distinto en muchos aspectos al inicial, y que el proceso de modernización de la agricultura es aun débil, desigual: de la agricultura de riego a la de temporal, de unas a otras zonas y cultivos, de la agricultura privada a la ejidal y de la orientada al comercio exterior y a la destinada al mercado interno.

Así es, el reparto y la reforma agraria que comenzó a frenarse desde fines del propio gobierno cardenista quedó prácticamente paralizada, y no fue sino hasta 1946 con la modificación alemanista al artículo 27 constitucional que se puso en marcha nuevamente. A pesar de todo el creciente predominio de la burguesía agraria y urbana se deja sentir en la dirección -

señalada por la reforma. Entre 1941 y 1958, las superficies - repartidas llegan sólo a 17.2 millones de hectáreas y los campesinos que las reciben descienden a 458 mil, también en 1940-1960; justamente cuando las obras públicas de riego alcanzaron su mayor expansión las áreas de riego censadas en manos particulares aumentaron casi tres veces, de 738 mil a 2.1 millones de hectáreas, en tanto que las que se supone en manos de ejidatarios es decir, como si no hubiera importantes superficies -- arrendadas a pequeños propietarios sólo pasaron de algo menos de un millón en 1940 a 1.4 millones de hectáreas en 1960.

Esparcidos por todo el país, mientras tanto, se multiplicaban los ejidos de explotación parcelaria y las pequeñas propiedades minifundistas; los propietarios de menos de 5 Has. representaban el 35.1% de los productores y aportaban sólo 8.7% del valor de la producción; las cifras respectivas en cuanto a los ejidatarios eran de 54.4 y 37.3%.

Habían aparecido también jornaleros temporales o permanentes y operaban asimismo obreros agrícolas en explotaciones -- agropecuarias bien establecidas o en agroindustrias como el beneficio del café o la transformación de la caña de azúcar. Finalmente marginados y explotados, como auténticos paria del -- campo, sobrevivían apenas numerosas comunidades indígenas, en las que la conservación de la estructura social tradicional -- era una defensa muy débil ante la penetración comercial del -- sector moderno de la economía.

La inyección de recursos de la segunda mitad de la década de 1940 no había sido en vano, la agricultura estaba creciendo a una tasa más alta que la de la población, se avanzaba aunque fuese lentamente, hacia el logro de la autosuficiencia en la producción de alimentos básicos. Tan espléndido avance tenía, sin embargo, un lado oscuro; una porción significativa de los participantes en el proceso empleó la corrupción como un arma indispensable para construir todo ese aparato productivo. Y el agente al que apeló la mayor de las veces para producir fue el cacique que se presenta como el agente clave para el funcionamiento de la porción de la actividad agrícola que no opera en los términos de la explotación capitalista de la tierra, el cacique fue también el pivote que se enlazaba a otros grupos sociales, los cuales determinaban lo que en ellas ocurría desde fuera del escenario rural. Desarticulados o con la sola articulación caciquil, la gran masa campesina no era capaz de hacer valer en la realidad económica y política su fuerza numérica. En contraste, los grupos industriales y comerciales en alianza con los grupos financieros, a los que después se subordinarían y con las crecientes inversiones extranjeras llegaron a constituir un grupo claramente dominante.

Así se impuso a los campesinos la tarea de contribuir al financiamiento de la industrialización y a la creación, fortalecimiento de los enclaves de alta productividad agrícola, en la forma establecida por los grupos dominantes. Una vez termi

nada esta tarea, los campesinos desaparecerían como tales, para adoptar otros papeles en la vida económica del país.

La agricultura, había contribuido decisivamente a financiar el desarrollo industrial del país, tanto mediante la transferencia neta de recursos cuanto por la aportación sostenida de divisas. Pero había quedado exhausta por el esfuerzo. Aunque a través del sistema de relaciones de intercambio seguían fluyendo volúmenes considerables de recursos.

2,4 . CRISIS AGRARIA

Desde su consolidación en las postrimerías del sexenio - Cardenista, la agricultura mexicana había venido cumpliendo su papel de crecer, constituyéndose en apoyo fundamental de un modelo de desarrollo prioritariamente industrial, pero a partir de mediados de los sesentas se desplomó la tasa de crecimiento de la agricultura, precipitando la crisis cuyas consecuencias rebasan el ámbito rural.

En efecto, pasamos a importar a precios elevadísimos, productos básicos que antes exportábamos.

Las cuantiosas exportaciones de productos básicos como -- malz, frijol, y trigo que observaron un crecimiento casi del - 10% anual de 1940-1960, comenzaron a desacelerarse para finalizar incrementándose a una tasa de 1.2%. Ahora no sólo es que las divisas generadas por la agricultura se transfieran a otros sectores más dinámicos, sino que a esa transferencia, que gravita contra el sector, se añade una sangría neta de divisas para satisfacer los consumos alimenticios de la población.

Por su parte, las importaciones agropecuarias desde 1970- han crecido en forma acelerada, tanto por volumen como por valor, legándose en 1974 a tener el primer saldo negativo en - - nuestra balanza comercial agrícola de varias décadas y por la importante cifra de mas de 1,375 millones de pesos, registrán-

dose importaciones por 7,100 millones de pesos.

La crisis agrícola ha coincidido con importantes alzas en el mercado mundial de granos y oleaginosas y otros productos agropecuarios.

Muchos de los productos más importantes han triplicado -- sus precios, como es el caso del maíz y trigo. Así, lo que pocos años atrás hubiera sido fuente de cuantiosas divisas, se convirtió precisamente en lo contrario.

Otros impactos globales se hicieron sentir en agudos cuellos de botella en el abastecimiento de algunos alimentos, materias primas y su transporte o almacenamiento. Asimismo, se vieron agudizadas las tasas de desempleo y la desigual distribución del ingreso, toda vez que los productos que se escasearon y cuyos precios se incrementaron ocupan proporciones mayores de los gastos de los estratos más bajos de la población.

Una consecuencia de esto fué el grave descenso observado en los consumos per cápita de los principales alimentos de -- 1970 a 1975, como el maíz que pasó de 194.8 Kg. per cápita a 192.9, trigo de 54.8 a 49.5 y oleaginosas de 32.6 a 31.7, otros como el arroz y el frijol se han recuperado apenas.

La superficie cosechada que es el principal componente de la producción y la productividad sectorial también presenta -- grandes bajas. De 1965 a 1970 se registró un estancamiento --

dándose apenas un aumento de sólo 150 mil hectáreas cosechadas, esto es apenas un 0.2% de incremento medio anual. Para el período 1970 a 1974 las cosas empeoraron al registrarse una tasa de crecimiento anual negativa de -1.2%, lo que representa una disminución en la superficie cosechada de 804 mil hectáreas.

Así, mientras que la superficie cosechada total descendió levemente, la superficie de irrigación aumentó a un ritmo moderado creciente lo que significa aumentos netos de 2.6 a 3.5 millones de hectáreas.

La superficie de temporal se desploma de 12.15 millones - de hectáreas en 1965 a 10.68 en 1974. En términos de valor, - la agricultura de irrigación aumenta más que proporcionalmente al crecimiento de la superficie cultivada en un 5.7% de 1965 a 1974, por el contrario la agricultura temporalera tuvo una contracción de 3.9 durante el período lo que demuestra que la polarización del sector agrícola, en términos de productos y valores se ha venido agudizando gravemente durante el período de crisis.

2.5. ESPOCA ACTUAL

Durante 1977 y especialmente en su primera mitad, la economía mexicana experimentó los efectos de la recesión económica, después de la crisis de 1976. Sin embargo las condiciones imperantes en la economía mundial no sólo contribuían a agudizar la crisis interna sino que habrían también posibilidades para concretar una recuperación a corto plazo.

Además, la economía mexicana se veía también favorecida por la recuperación de Estados Unidos, relativamente más rápida y firme que la del resto de las naciones industrializadas.

Estos fenómenos de naturaleza internacional unidos a los factores internos, constituyeron los elementos fundamentales para la recuperación económica del periodo 1978-1981.

Dentro de las acciones emprendidas por el Estado para orientar la economía mexicana en esa época está la creación del plan de "Alianza para la Producción" con el cual se pretendía reactivar la producción para lograr así la estabilización de los precios. A través de este programa el gobierno propuso un plan para el control de precios de 90 productos, en su mayoría de consumo masivo.

El otro frente de acción abierto por el Estado para controlar el proceso inflacionario incidía sobre los incrementos salariales. A diferencia del programa de control de precios,

el control salarial se efectuó a partir de la aplicación de un estricto tope a los aumentos de salarios.

El mayor éxito obtenido por el Estado en la aplicación -- del plan de estabilización consiste en haber podido contener -- el estallido popular, en virtud de que la crisis económica había golpeado drásticamente a los asalariados y a los sectores populares.

El apoyo a la inversión, constituyó también una de las ac ciones iniciadas por el nuevo gobierno. Lo más notable del -- presupuesto público fue obviamente, el monto destinado a la in versión pública que en el sector agrícola fue considerablemente baja apenas lo suficiente para mantener a flote el sector, -- y también enormemente selectiva. La promoción de los cultivos de exportación, principalmente el café, fueron uno de los más favorecidos.

En contraste, los cultivos destinados al mercado interno se deterioraron lo que originó la rápida elevación de las im portaciones de granos, especialmente el trigo. En el ciclo -- 1977-1978 se importaron 500 mil toneladas de trigo, en cambio -- en el ciclo 1978-1979 se importó cerca de un millón de toneladas de trigo.

Esto parece haber forzado al régimen a abandonar la polí tica de subsidios al campesinado así como las metas de autosu

ficiencia alimentaria, orientándose más bien a apoyar a los -- sectores más rentables de la producción en el campo, las agroindustrias y los cultivos típicos de exportación, a fin de lograr una balanza comercial agrícola equilibrada, en donde se refleje la compensación de las crecientes importaciones de granos básicos con las exportaciones de productos como el café, algodón, frutas y otros productos.

Ante la constante caída de la producción de alimentos y -- las continuas emigraciones, el Estado parece abandonar las políticas anteriores para orientarse de nuevo al apoyo de la producción de alimentos básicos para el consumo interno, para lo cual el régimen Lópezportillista dota de medios de instrumentación al llamado Sistema Alimentario Mexicano, este sistema busca lograr la autosuficiencia alimentaria, específicamente de -- granos básicos, por medio del sostenimiento de los precios -- agrícolas de garantía, además del apoyo al cultivo de zonas de temporal.

Con la instrumentación del SAM, el Estado pretende resolver, parcialmente dos contradicciones que enfrentan el rápido -- proceso de la acumulación del capital en la industria: la disminución de la tasa de plusvalía por el elevamiento del valor -- de la fuerza de trabajo y el aumento del ejército de desocupados a consecuencia del abandono en el campo, de millones de -- hectáreas de temporal y de otros fenómenos que caracterizan la crisis agrícola.

Ya que es condición básica para que logremos la autosuficiencia alimentaria, que los campesinos sobre todo los de temporal agrícola, aumenten su productividad, para reducir las importaciones de alimentos, satisfacer las necesidades alimentarias de la población, redistribuir el ingreso y aumentar el consumo de los campesinos, motivo por el cual el SAM propone la promoción de agroindustrias integradas en aquellos sistemas en los que predomina la población campesina como productora y consumidora las cuales constituirán el medio necesario para desarrollar y difundir tecnologías apropiadas y congruentes con la realidad socio-económica del país, haciendo compatible los distintos niveles de desarrollo entre la industria y los productores primarios.

El dinamismo de la agroindustria pone en relieve su característica inherente como elemento orientador del proceso productivo en toda la cadena producción-consumo. De ahí su importancia en la definición estratégica de autosuficiencia alimentaria.

CAPITULO III

PAPEL DE LA AGROINDUSTRIA DENTRO DEL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL

- 3.1. PRODUCCION DE PRODUCTOS BASICOS
- 3.2. VINCULACION DEL SECTOR PRIMARIO
CON EL INDUSTRIAL
- 3.3. CAPACITACION DE LA MANO DE OBRA
CAMPESINA
- 3.4. CONTRIBUCION AL DESARROLLO REGIONAL.
- 3.5. COMERCIALIZACION DIRECTA DE LOS
PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES.

3.1. PRODUCCION DE PRODUCTOS BASICOS.

Al iniciarse 1977, la situación del país estaba caracterizada por la agudización de desequilibrios estructurales, acumulados durante varias décadas, y por una crisis económica que sacudió a la sociedad, en una toma de conciencia de que la estrategia seguida por México desde la Segunda Guerra Mundial había agotado sus posibilidades de lograr el proceso de desarrollo. Es decir, era necesario crear una nueva estrategia de desarrollo de la sociedad, en la que se contemplaran cambios sustanciales en la prioridad de objetivos de política económica (creación de empleos, redistribución de ingresos, independencia económica, descentralización industrial) y la formulación de legislación fiscal, crediticia y de fomento para las actividades agrícolas e industriales.

De ahí que en la estrategia que planteó el Presidente López Portillo en su discurso de toma de posesión se fijaron como objetivos principales, reorientar la producción hacia bienes de consumo básico, en favor de los grandes núcleos de población de bajos ingresos, desarrollar ramas de alta productividad, capaces de exportar y sustituir importaciones de manera

eficiente, integrar mejor la estructura industrial para aprovechar en mayor medida los recursos naturales del país y desconcentrar territorialmente la actividad económica.

Con el interés de contribuir al logro de los objetivos nacionales, el Ejecutivo Federal propuso y formuló el Plan Nacional de Desarrollo Industrial para establecer un modelo de industrialización del país, determinado en gran medida por el tipo y la disponibilidad de los recursos naturales con que se contaba, para lograr dicho objetivo fué necesario dar mayor dinamismo a las actividades agropecuarias para procurar que la producción industrial de alimentos satisficiera las necesidades de la mayoría de la población.

De ahí que la estrategia a seguir fué producir tantos alimentos como sea posible, en la perspectiva de lograr la autosuficiencia en este renglón.

Uno de los procedimientos más eficientes para cumplir con este cometido lo constituyó el fomento a la agroindustria, de ahí que se creara como complemento del Plan Nacional de Desarrollo Industrial el Programa de Fomento para la Agroindustria, el cual a su vez, fomentaría el desarrollo de la agricultura y la introducción de otras industrias, sobre todo de las industrias del agro que produce alimentos básicos consumidos habitualmente por el 60% de los habitantes del país, entre los cuales se hallan los grupos marginados.

En dicho programa se precisaron los estímulos específicos y las medidas de protección a las empresas agroindustriales -- que realizaran nuevas inversiones o ampliación de la capacidad instalada de acuerdo a su clasificación de actividad industrial prioritaria y ubicación geográfica.

Además, y debido a la prioridad que tiene la producción de artículos básicos procedentes de materias primas agropecuarias y forestales se perfiló un marco especial de estímulos -- que fomentan la consecución de las metas fijadas.

Con el Fomento y desarrollo de la agroindustria se aprovechó la posibilidad que brinda para que se elaboraran productos alimenticios enriquecidos en su valor nutritivo para cumplir con la canasta básica recomendable instrumentada por el Sistema Alimentario Mexicano que consta de 26 productos.

En dicha canasta se considera la posibilidad de compra de la población objetivo, para adquirirlos, el valor nutritivo de los productos que la integran y por último el potencial del -- país para producirlos. Además es un importante instrumento -- que permite planificar la producción encaminada a lograr la autosuficiencia alimentaria, ya que hace factibles los requerimientos nutricionales con los recursos productivos del país, -- fijando las metas de producción que deben alcanzarse en la -- agricultura, la ganadería, la pesca y la Industria Alimentaria y cumplir con la estrategia de desarrollo trazada por el Ejecutivo.

3.2. VINCULACION DEL SECTOR PRIMARIO CON EL INDUSTRIAL.

La agricultura es el sector predominante en la estructura económica de algunos países en desarrollo, la mayoría lo ha señalado como la base sobre la cual debe levantarse el proceso de industrialización.

Pero la crisis actual de alimentos ha mostrado la falsedad de este planteamiento, pues ni la industria ni la agricultura pueden avanzar sin un desarrollo paralelo y equilibrado, ya que un bajo apoyo industrial a la agricultura y la carencia de instalaciones industriales de elaboración de productos agrícolas frenan la producción y la productividad de la agricultura y viceversa, el crecimiento de la producción agrícola suele ser un factor determinante del ritmo al que puede proseguir la industrialización.

En otras palabras la vinculación del sector primario con el industrial se da por las corrientes de productos básicos -- que pasan de uno a otro sector, ya sea de apoyo industrial a la agricultura (fertilizantes, plaguicidas, maquinaria agrícola, etc.) o de elaboración industrial de las materias primas agrícolas.

Pues con la industria de elaboración de alimentos se in--

crementa la cantidad y mejoran la calidad de los alimentos a través de la disminución de desechos, la conservación de los productos perecederos, etc. logrando de esta manera satisfacer una mayor demanda final de alimentos gracias a un rendimiento más elevado de la tierra y de otros recursos.

Además, permite la participación de los agricultores en los mercados comerciales y a transformar la agricultura de subsistencia en una agricultura comercializada, por último las industrias que utilizan materias primas agrícolas en un momento dado pueden desempeñar una importante función de estímulos a la productividad y la diversificación del sector primario y -- constituir elemento estratégico del proceso de desarrollo.

El desarrollo agroindustrial llevará finalmente al aprovechamiento de todos los factores que intervienen en la producción, inclusive de la mano de obra rural y permitirá el aporte de la agricultura al resto de la economía.

Este enfoque permitirá programar y llevar a cabo la industrialización de zonas rurales con una perspectiva más industrial que agrícola y se podrán alcanzar los beneficios propios de la aplicación de la tecnología industrial en los sectores agrícolas.

3.3. CAPACITACION DE LA MANO DE OBRA CAMPESINA

Existe la impresión de que no se ha hecho todo lo que debía hacerse por el campesino e incluso pensamos que sobre los hombros de los campesinos se ha venido fincando el progreso de México y que ya es hora de que esta situación cambie radicalmente.

Sin embargo para que se efectúe un cambio en la economía rural es necesario capacitar a los campesinos sobre todo ahora que el problema de la alimentación es crucial y la industrialización de los productos agrícolas juegan un papel importante en la actual estrategia de desarrollo.

Se les debe preparar en escuelas técnicas para que sean susceptibles de convertirse en obreros capaces y administradores de las industrias rurales y aprovechar todo el sistema de enseñanza tecnológica establecida en el medio rural y realizar prácticas en los laboratorios de las propias escuelas, sobre todo prácticas en industrias particulares o del propio Estado.

Además debe emplearse la experiencia de técnicos, profesionistas para que ayuden en los primeros meses de operación de las industrias procesadoras de productos agrícolas para capacitar a la gente del campo que trabaja en ella y obtener de esta manera una serie de beneficios, mayor productividad por su trabajo, aprenderían a utilizar el mejor tipo de semilla y

los cultivos más productivos de acuerdo con las demandas y producciones estacionales, sortear los problemas del camino y comercializar sus productos en la mejor forma.

En la medida en que el Estado los capacite, se incorporarán con su capacidad creadora al progreso general del país.

Motivo por el que actualmente y debido a la falta de cuadros técnicos y profesionales en cantidades suficientes y adecuadamente capacitados para atender las actividades agrícolas—primordialmente las agroindustriales, el gobierno federal ha creado entre otros los siguientes organismos:

- Comisión Nacional de Desarrollo Agroindustrial
 - Coordinación de Desarrollo Agroindustrial
 - Gerencia de Créditos Agroindustriales en el BANRURAL
- Fondo de Fomento y Apoyo a la Agroindustria.

Por otro lado, además de las carreras agrícolas que ofrece la Universidad Autónoma de Chapingo, otras instituciones — educativas como la Universidad Iberoamericana, UNAM, entre — otras, han establecido cursos y departamentos afines a la agroindustria y tecnología de alimentos. Además los recursos en — instalaciones con los que se cuentan en educación agropecuaria, pesquera y forestal son numerosas: en el ciclo básico y ciclo superior tenemos 346 y 25 planteles distribuidos en toda la República.

En términos generales, contamos con instrumentos para dar un viraje a la actual situación del campo mexicano y dar empleo remunerado a los trabajadores del campo, prioridades económicas del Estado y por consiguiente, fortalecer su capacidad adquisitiva a fin de que obtengan satisfactores esenciales.

3.4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO REGIONAL

Dado el alto grado de concentración industrial en las tres principales ciudades de la República (México, Guadalajara y Monterrey), se advierte la necesidad de promover la instalación de nuevas industrias y/o ampliación de las existentes que se ubiquen en ciudades, conjuntos y parques industriales completamente nuevos, construidos por el Estado, localizadas en regiones del país que cuentan con los elementos de localización industrial que favorecen este tipo de desarrollo: para que utilicen el potencial productivo regional no desarrollado, particularmente en el caso de las zonas marginadas.

El desarrollo de la pequeña y mediana industria y la formación de agroindustrias en áreas rurales permitirá la desconcentración industrial, así como absorber con bajas inversiones mayor volumen de mano de obra por peso invertido, capacitar a la mano de obra rural para continuar su tecnificación en posteriores procesos industriales, crear fuentes de ingresos, etc. Además con la mayor canalización al campo de fondos y recursos complementarios como son irrigación, tecnología, etc., se incrementaría la producción agrícola, con la consiguiente generación de ingresos, así como un fortalecimiento de la balanza de pagos del país.

En sé, el logro de patrones mejor balanceados de localiza

ción industrial parece ser la condición indispensable para aumentar las exportaciones, regular los movimientos migratorios de la población hacia ciertas regiones del territorio nacional por la falta entre otras cosas, de expectativas de educación y empleo en sus lugares de origen y reducir la brecha creada entre los costos sociales y los monetarios de la producción en los centros urbanos más congestionados.

Atendiendo a estas necesidades el Ejecutivo ha establecido Zonas Geográficas para la ejecución del Programa de Estímulos para la Desconcentración Territorial de las Actividades Industriales el cual contribuye a la conciliación entre los requerimientos del territorio y el desarrollo urbano.

Buscando un doble efecto: dar una reorientación económica para desconcentrar las actividades industriales y fomentarlas en ciertas zonas preestablecidas y por último evitar la dispersión geográfica y la subutilización de las posibilidades territoriales y en segundo lugar impulsar una expansión industrial para abastecer el mercado interno.

Para tales efectos se establecen en el país tres zonas -- geográficas:

Zona I De estímulos preferenciales integrada por los municipios que se agrupan de acuerdo a las prioridades que a continuación se mencionan:

PRIORIDAD I-A Para el desarrollo Portuario Industrial.

PRIORIDAD I-B Para el desarrollo Urbano Industrial.

Zona II. De prioridades Estatales, integrado por aquellos municipios que los Ejecutivos Estatales, en ejercicio de sus atribuciones, señalen como prioritarios para la ubicación de las actividades industriales dentro de sus respectivos Planes Estatales de Desarrollo Urbano y Coordinados con el - - Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

Zona III. De ordenamiento y regulación de acuerdo con la siguiente clasificación:

III-A Area de Crecimiento Controlado.

III-B Area de Consolidación.

El interés del Gobierno Federal por impulsar el bienestar socioeconómico de las zonas y grupos poblacionales deprimidos y marginados lo ha llevado a crear el Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados: dicho Plan comprende global e integralmente las zonas, analizando para cada una de ellas sus posibilidades de agroindustrialización, haciendo convenir en cada caso al conjunto de Entidades y Dependencias que por su ubicación regional o responsabilidad programática deban participar.

El universo queda constituido por las siguientes zonas --

COPLAMAR:

Zona Ixtlera Candelillera

Zona Huicot

Zona Huasteca

Zona Mazahua Otomi

Zona Maya

Zona Lacandona de Chiapas

Zona Contal de Tabasco

Zona Mixteca

Zona Costa de Michoacán

Zona Tecate-Ensenada

Baja California Norte

Zona Montaña de Sonora

Santiago- San José, Municipio de la Paz Baja California Sur

Municipio de Atlangatepec

Tlaxcala

En términos generales, se pretende la utilización de toda la potencialidad productiva de las zonas deprimidas, procurando que alrededor de las actividades agroindustriales se replanteen las condiciones económicas y sociales de los productores, provocando un desarrollo que alcance a toda la región, revivir las actividades productivas y cambiar los esquemas de distribución de la riqueza de tal manera que se dislumbre una mejora - en el nivel de vida de los grupos marginados.

CAPITULO IV

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

4.1. METAS

4.2. OBJETIVOS

4.3. ESTÍMULOS

4.4. COMPROMISOS DEL SECTOR

4.5. TENDENCIAS

Dentro de los grandes esfuerzos que el Estado ha hecho para dar una solución al problema alimenticio, están la creación del Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y el Plan Nacional de Desarrollo Agroindustrial que se forma como el eje de la acción conductora y coordinadora del proceso agroindustrial y del cual se hablará en el presente capítulo.

La estrategia del Plan Agroindustrial parte de los elementos derivados del análisis estructural de la economía agroindustrial en México, fija sus objetivos generales y sus principales contribuciones a la economía nacional, así como los criterios conforme a los cuales se define un esquema de prioridades y por último, determina la orientación de los políticos y por consiguiente de los programas de acción con los que se está instrumentando el Plan y por medio de los cuales se pretende regular la evolución agroindustrial en el país.

4.1 METAS

Tomando como base la trayectoria que ha seguido el desarrollo agroindustrial en los últimos dos decenios demuestra -- que el papel que el Estado ha tenido en estos procesos no ha alcanzado la dimensión que las necesidades del país requieren y la urgencia de operar un cambio en la composición actual de la agroindustria establecida que influya decisivamente para al canzar los objetivos planteados por el presente Gobierno.

Para lograr dichos propósitos, el Plan establece sus principales contribuciones a la economía nacional para ayudar a -- cumplir con las metas fijadas:

- La Agroindustria contribuirá en la realización de la meta nacional que, para el período 1980-1982, señala una tasa promedio de crecimiento del PIB de 8%.
- Debe considerarse a la Agroindustria como una opción definitiva para que los consumidores cubran satisfacto riamente sus requerimientos.
- Debe considerarse a la Agroindustria como una opción definitiva para que los consumidores cubran satisfacto riamente sus requerimientos nutricionales. Esto es al canzar una disponibilidad mínima de alimentos que asegure la obtención de 2,750 calorías y 80 gramos de pro

telnas por persona y por día.

- El Plan contribuirá a alcanzar las metas definidas por el Programa Nacional del Empleo que, para 1982 pretende disminuir a un 5.5% la tasa de desempleo abierto y evitar que el número de puestos de subempleo aumente por encima de su volumen actual, reduciéndose la tasa del 44.4% al 40.8%. Además, dicho Programa marca que, en el período 1980-1982 y para la economía en su conjunto, se sumarán al mercado de trabajo en promedio -- 751 mil pesos cada año.
- Las actividades agroindustriales deberá coadyuvar al logro de las metas del mismo, que para el período 1980-1982, según el Plan Nacional Agropecuario y Forestal, alcanzará una tasa de crecimiento promedio anual de -- 4.2%.
- Por último, el desarrollo agroindustrial que se pretende está vinculado con las metas establecidas por el -- Plan Nacional de Desarrollo Industrial, que para el período 1979-1982, en los rubros referidos de la actividad agroindustrial, señala las siguientes tasas de incremento medio anual.

Producto Bruto	6.9%
Valor Agregado	6.7%
Consumo Privado	
Total	5.3%

Formación bruta del capital fijo en las empresas
11.5%.

Población económicamente activa remunerada 2.7%.

Tasa media de crecimiento de los asalariados del
2.9%.

La agroindustria, en consecuencia se inscribe en el Plan-Global de Desarrollo como un instrumento estratégico que participa con los recursos que le son inherentes.

4.2. OBJETIVOS

El dar paso a la estrategia diseñada en el Plan Nacional de Desarrollo Agroindustrial en atención a la jerarquía de las necesidades y el significado de la urgencia, implica partir de objetivos que requieren, inevitablemente, el cambio de las bases en que descansan la distribución y el control de los recursos productivos; motivo por el cual el Plan identifica los siguientes objetivos como elementos rectores del proceso de desarrollo agroindustrial:

- Ayudar al logro de la autosuficiencia en los productos básicos de consumo popular.
- Contribuir a la creación de fuentes de empleo en el medio rural.
- Incrementar los ingresos de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, superando su capacidad de generación y retención de valor agregado.
- Fundar una base productiva agroindustrial que genere un desarrollo rural, armónico e integral.
- Disminuir el déficit externo del país.

- Propiciar el desarrollo de un patrón tecnológico y organizativo agroindustrial que permita el óptimo aprovechamiento social de los recursos humanos y naturales - de que se dispone.
- Intervenir en el mejoramiento de la dieta popular con alimentos de alto valor nutritivo a precios accesibles.

4.3. ESTIMULOS

Las diversas políticas oficiales de apoyo a la industrialización del país han ido renovándose con el tiempo, llegando de lo general a lo particular. En un principio, fue necesario promover la industria por razones de empleo, desarrollo regional y sustitución de importaciones, pero sin discriminar entre actividades todavía.

Al establecerse el Plan Nacional de Desarrollo Industrial en 1979, sin desatender los propósitos anteriores, se establecen prioridades sectoriales conjuntamente con regionales.

Sin embargo, el alto nivel de crecimiento demográfico y las carencias básicas de amplios sectores de la población constituyen razones más que suficientes para que la industria alimentaria se considerara prioritaria en el Plan Industrial.

El Plan Nacional de Desarrollo Agroindustrial constituyó el instrumento principal para fomentar la producción de alimentos bajo esquema de desarrollo regional, organización social del trabajo y concentración de acciones.

Posteriormente, se establecieron diversos Programas de Fomento para la producción de alimentos básicos. El propósito principal de dicho programa es inducir una oferta suficiente y económica de éstos. El objetivo de suficiencia se alcanza -

al concertar con la Industria Alimentaria porcentajes mínimos de artículos básicos respecto a la producción global de una empresa.

El objetivo económico se concerta vinculando el precio de los bienes básicos con porcentajes decrecientes del salario mínimo.

Para alentar la formación de nuevas agroindustrias, así como el pleno aprovechamiento de las ya instaladas bajo el esquema de los Programas de Fomento, el Estado estableció diversos apoyos principalmente crediticios, fiscales y financieros.

De acuerdo con la clasificación en la categoría 1, las actividades agroindustriales tendrán derecho, según su ubicación geográfica a los siguientes estímulos:

- Se concederá crédito fiscal del 20% por nuevas inversiones o ampliación de la capacidad instalada en cualquier lugar del territorio nacional, excepto en la Zona III, en la Zona III B sólo ampliaciones.
- Se concederá crédito fiscal del 20% por la generación de nuevos empleos en cualquier zona del territorio nacional, excepto en la Zona III, en la Zona III B sólo ampliaciones.

- La adquisición de maquinaria y equipo nuevo de producción nacional que formen parte del activo fijo de las empresas, dará lugar a un crédito contra impuestos federales, equivalente al 5% del valor de adquisición de dichos bienes.
- Los precios diferenciales en el consumo de energéticos recibirá un subsidio del 30% sobre la facturación correspondiente, a precios nacionales vigentes.
- Apoyos financieros en la compra-venta y en el equipamiento industrial para exportaciones y sustitución de importaciones.

Debido a la prioridad que presenta la producción de artículos básicos procedentes de materias primas agropecuarias y forestales, el Gobierno Federal ha dado a conocer un marco especial de estímulos que fomente la consecución de las metas sobre el particular. En tal virtud se otorgarán diversos apoyos especiales a las inversiones que realicen preferentemente agroindustrias campesinas, las de participación estatal aquellas basadas en formas colectivas de organización social para el trabajo y las que fomenten la organización de los productos primarios.

Se considerará acreedora de dichos estímulos a las que -- busquen incrementar la disponibilidad de alimentos básicos populares, garantizar el flujo de insumos estratégicos para la agricultura y mejorar la oferta de productos básicos no alimenticios de consumo generalizado.

Además la cercanía a la fuente de materias primas se tomará como factor de preferencia para el otorgamiento de apoyos especiales, así como la utilización de potencial productivo regional no desarrollado, particularmente en el caso de las zonas marginales, y por último se favorecerá a las agroindustrias campesinas que se sostengan en la integración del productor -- primario a las instancias de transformación y/o comercialización.

También podrán tomarse como referencia los volúmenes de producción, los precios, la calidad social de los canales de distribución, etc.

4.4. COMPROMISOS DEL SECTOR

El Estado Mexicano esta plenamente consciente del papel - que debe tener la agroindustria en la satisfacci3n de las nece-sidades populares b3sicas y en el contexto econ3mico total.

Asimismo, se sabe cuales son sus limitaciones y omisiones para el desempe1o de dicho papel y cual ha sido su participa- ci3n en la creaci3n y formulaci3n de planes, programas e ins- trumentos encaminados a orientar las acciones de la Agroindus- tria.

Pero, para obtener los frutos esperados, es necesario que se incorperen a la acci3n emprendida por el Gobierno Federal- los fabricantes de productos agroindustriales quienes deberan- comprometerse a cumplir con un m3nimo de requisitos para ser - acreedores a los diferentes apoyos dise1ados para tal efecto.

Para cumplir efectivamente con los requisitos de car3cter general, establecidos para el otorgamiento de los diferentes - apoyos, el sector productor de alimentos prioritarios enmarca- ra sus actividades dentro de los siguientes compromisos.

- a) Cuando exista suficiente materia prima e insumos b3si- cos, las empresas deber3n asegurar una integraci3n na- cional del 100% desde el inicio de operaciones. Por - lo que, buscar3 impulsar las actividades agropecuarias

- y pesqueras generadoras de materias primas e insumos, - por medio de la asistencia informativa y programática - y en caso de que así les convenga, de apoyos financieros y técnicos.
- b) Si se presentan condiciones semejantes de costo y productividad, podrán elaborar aquellos productos, que -- presenten producción intensiva en mano de obra.
- c) Elaborar un programa para el desarrollo de la productividad, a fin de que se logre una mayor ingerencia en - el control de los costos y a la estabilidad en los precios al consumidor. Algunos puntos a considerar en dicho programa, podría ser:
- I. Utilización óptima de la capacidad instalada.
 - II. Simplificación de métodos de trabajo.
 - III. Economías en el uso de envases y embalajes.
 - IV. Procesamientos de diversos productos buscando - minimizar los efectos de la estacionalidad en - la producción agropecuaria y pesquera.
- d) Abastecer el mercado nacional y exportar únicamente en el caso de excedentes comprobados.
- e) Para buscar una perfecta distribución de sus productos deberán coordinar acciones con otros productores, con - entidades oficiales o con instituciones profesionales.

- f) Dar prioridad a las demandas de organismos de comercialización que como CONASUPO, la Impulsora del Pequeño Comercio, las Tiendas de Sindicatos, Cooperativas y -- los pertenecientes a los propios organismos de consumidores, estén orientados a regular la oferta de bienes básicos en beneficio de grupos mayoritarios de la población.
- g) Estar al tanto de los avances en los sistemas científicos y tecnológicos del país y del extranjero, a fin de dar a sus productos mayor calidad y enriquecimiento nutricional.
- h) Articular sus sistemas de producción y administración con objeto de cooperar a la culminación de los planes y programas que para productos básicos ha establecido el Gobierno Federal.

4.5. TENDENCIAS

El Plan Nacional de Desarrollo Agroindustrial y el Programa de Fomento a la Agroindustria registran un incremento en la tendencia de las empresas agroindustriales, sobre todo de plantas pequeñas y medianas a establecerse en las zonas económicas fijadas por el Gobierno Federal como prioritarias.

Durante 1979 -1982 el 61.72% de las empresas agroindustriales registradas en el Programa de Fomento a la Agroindustria se concentran en la zona IB, de prioridades para el desarrollo urbano industrial, y en la zona II denominada de prioridades estatales.

En la zona III-B, área en donde se realiza el mayor grado de concentración industrial se mantiene mayor control, pues -- las empresas localizadas en esta zona representan el 2.7% del total.

Por otra parte, tenemos que más de la mitad de las 4,420-empresas apoyadas por FOGAIN en 1979 dedicadas a la fabricación de productos básicos, principalmente alimentos, calzado y prendas de vestir, se encuentran distribuidas de la siguiente manera: el 32% en zona I, el 48% en zona II y el 20% en zona III.

Para 1980, este fideicomiso vuelve a canalizar una vez --

más la mayor parte de sus recursos (el 72% de los 7,012 millones de pesos), a empresas ubicadas en las áreas consideradas como prioritarias. En este año se logró superar considerablemente lo realizado en 1979, no solo en el importe total de las operaciones que llevó a cabo, sino también en el monto destinado al apoyo de las empresas medianas y pequeñas dedicadas a la producción de artículos de consumo popular; que en 1979 fué de 1,344 millones de pesos contra 2,687 millones de 1980.

Dentro de ellos, destacan las productoras de alimentos, - a las que correspondieron 1,172 millones de pesos que significan un incremento de 289% en relación a los recursos canalizados en 1979.

El apoyo de las medianas y pequeñas empresas ubicadas en las zonas (I y II) para 1981, ascendió a 12,146 millones de pesos que representan el 69% de los recursos operados, en la zona III los apoyos ascendieron a 988 millones de pesos correspondiente a 582 empresas. La Industria Alimentaria para este año absorbió el 20% del monto total del financiamiento.

Como se observa a través de las operaciones de este Fideicomiso se busca alentar la desconcentración industrial, pues se sabe que la pequeña y mediana empresa, puede ubicarse y desarrollarse fuera de las grandes concentraciones urbanas, sirviendo así a la promoción de un desarrollo regional equilibrado.

Por otra parte, cabe destacar que la actividad operada -- dentro del proceso comercial, acopio, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos populares durante el quinquenio 1977-81 fue difícil porque arranca de 1976, año en que la crisis de producción que se observó en la década de los 70 llegó al pínaculo de sus alcances y evoluciones; sin embargo en 1977, el sector oficial comercializador manejó casi 7 millones de toneladas del total de 24 millones que entonces requería el país. En 1978 y 79 aumento su nivel de intervención a 8 millones 500 mil toneladas, en 1980 a algo más de 14 millones de toneladas- y en 1981 a 15 millones de toneladas que representaron más del 50% del actual consumo nacional de granos y semillas.

La capacidad de almacenaje rural de CONASUPO en 1977 era de 1 millón 304 mil toneladas, y este en 1981 es de 4.7 millones, incluyendo el uso de patios protegidos por modernos procedimientos que tienen todo el apoyo tecnológico necesario.

Deben sumarse la capacidad del sistema ANDSA, en el campo y las ciudades, que alcanza 6.3 millones de toneladas y la de los sistemas industriales y comerciales de la propia CONASUPO- que se ha ido incrementando.

Respecto a la producción de básicos, el gobierno tuvo que hacer un esfuerzo para dirigir su propia planta alimentaria a la producción de éstos bajo el nombre de Productos Alianza. -

Las principales realizaciones en esta materia en el período -- 1977-81 son las siguientes: la harina de maíz tuvo una producción en 1977-81 de 198 mil toneladas y en 1981 de 367 mil toneladas, lo que significó un incremento del 85%.

En el quinquenio señalado la producción de harina de trigo pasó de 165 mil toneladas a 245 mil y en las pastas para sopa se recibió un crecimiento 2.5 veces la producción base, que fué de 6 mil toneladas. La producción de pan blanco y de dulce abastece a instituciones oficiales, en 1981 se manejan ya - 300 millones de piezas que aumentaron a 330 millones en 1982.

De 1977 a 1981, la producción de aceites y mantecas vegetales pasó de 65 mil toneladas a 108 mil lo que representa un aumento del 66%.

En cuanto al comercio alimentario, tenemos que el pequeño y mediano comercio tiende a incrementar su participación en la distribución de básicos para eliminar la intermediación innecesaria pues de una operación de 7,600 pequeños comerciantes en 1977, se ha dado servicio a 115 mil establecimientos en 1981 y se cubrieron 130 mil en 1982, en su mayor parte en localidades superiores a los 10 mil habitantes.

En 1977, las tiendas oficiales eran 2,876, de ellas eran rurales 751 y urbanas 2,125, en 1981 operaron 11,500 establecimientos, 9,500 rurales y casi 2 mil urbanas.

Al terminar 1982, 14 mil tiendas rurales penetraron en -- otras tantas poblaciones de entre 500 y 10 mil habitantes donde se asienta la población campesina, en el ámbito urbano, -- 1,840 centros comerciales y tiendas de autoservicio de conasupo, tiendas sindicales y otras destinadas a las colonias populares cubriendo 494 poblaciones con más de 10 mil habitantes.

Otro punto a destacar es la participación de la inversión extranjera en la Agroindustria. En 1980 existían 144 empresas agroindustriales con participación extranjera directa, de las cuales el 58.33% la tiene mayoritaria; sin embargo las nuevas inversiones registradas a partir de 1979 son mayoritariamente nacionales, esto es, la inversión extranjera directa en actividades alimenticias prioritarias se redujo desde que se estableció el Plan Nacional de Desarrollo Industrial.

Lo anterior no implica que la industria alimentaria haya dejado de ser atractiva para la inversión extranjera; por el contrario, la mexicanización reciente de algunas grandes empresas con capital social mayoritario extranjero, ha obedecido a la necesidad de una mayor libertad de acción, a fin de no perder participación en el mercado. Ya que, la creciente importancia estratégica que tiene la producción de alimentos en los contextos nacional y mundial, indujo al Gobierno Mexicano a establecer estímulos, dentro de un marco de concertación de acciones, para que los inversionistas nacionales participaran --

más decididamente en la industrialización de alimentos. El flujo de inversiones nacionales hacia ésta en los últimos 3 años, evidencia que estas concertaciones han sido satisfactorias pues durante este período el 93.2% de empresas agroindustriales apegadas al Programa de Fomento Agroindustrial eran 100% nacionales y únicamente el 6.7 tenían participación extranjera.

CONCLUSIONES

y

RECOMENDACIONES

Es obvio que aún estamos lejos de alcanzar los resultados esperados en materia agroindustrial, sin embargo las modestas realizaciones que se han logrado en los años de estudio nos -- permiten concluir que la producción de alimentos se ve obstaculizada por el déficit agropecuario que llegó en 1980 a ser de 10 mil 574 millones 938 mil pesos. Dicho déficit se presenta al conjugarse disminuciones en la producción interna de granos básicos, implicando un crecimiento de las importaciones de productos alimenticios.

Por otra parte, tenemos que el índice de precios de los alimentos se ha duplicado en promedio cada dos años provocando que las clases con ingresos medios y bajos pierdan capacidad de acceso a los productos de la canasta mínima recomendable.

Se recrudece cada vez más el costo de la vida y las deficiencias estructurales impiden frenar las alzas en los precios de alimentos importantes en la dieta como son: maíz, frijol, arroz, carne, leche, huevo etc.

Es el intermediarismo uno de los problemas esenciales a los que se enfrenta la distribución y comercialización de ali

mentos, y uno de los que más drásticamente repercute en el pre
cio de los mismos.

Las nuevas empresas pequeñas y medianas se ajustan cada vez más al esquema de agroindustrias, localizándose en vecindad de sus fuentes de materias primas y estableciéndose a esca
las de demanda local o regional. En algunos casos son los pro
pios productores de las materias primas quienes directamente in
vierten para industrializarlas como en la producción de acei
tes comestibles, leche pasteurizada y jugos de frutas.

Cabe señalar que la decisión de las empresas agroindustria-
les a localizarse en vecindad de sus fuentes de materias pri
mas inducirá una numerosa demanda de bienes de capital, la que a su vez estimulará la fabricación nacional de los mismos, ya-
que actualmente dentro de una misma actividad hay empresas no-
toriamente diferentes respecto a la relación de bienes de capí
tal nacionales/bienes de capital importados, ya que a partir -
de 1979 a la fecha, se encuentra que en algunas actividades es
tos bienes de capital son de origen importado en un gran por--
centaje, mientras que en otras son mayoritariamente nacionales.

En actividades tan básicas como la fabricación de harina,
pastas y galletas, el procesamiento de frutas y legumbres y -
otras, los bienes de capital importados representan entre 70 y
el 47% del total de la inversión en activos fijos.

También es necesario destacar el papel trascendental que juega la pequeña y mediana empresa en el proceso de industrialización del país, el cual se explica por el papel tan importante que juega en la generación de empleos productivos, pues debido a la flexibilidad de algunas actividades agroindustriales para intensificar el capital o el trabajo, estas empresas han optado por lo segundo que es más barato y abundante.

Al intensificarse en mayor proporción el factor trabajo - su productividad laboral aumenta con el tiempo, como resultado de la capacitación que desarrolla la propia actividad, situación recomendable porque en muchos casos se trata de mano obra rural que se habilita para el trabajo agroindustrial y que han demostrado ser tan capaces como las personas de origen urbano que reúnen características distintas de preparación.

Tocante a la participación de la inversión extranjera en las actividades alimenticias prioritarias se puede afirmar que se redujo, y que grandes empresas mayoritariamente extranjeras mexicanizan su capital e incluso en algunos casos atomizando las acciones, en otras asociándose con grandes compañías mexicanas de la Industria Alimentaria para no perder participación en el mercado nacional y tener mayor libertad de acción.

El señalamiento de los aspectos anteriores, que caracterizan la problemática alimentaria, lleva implícitas las medidas recomendables para su solución y que se podrían resumir como sigue:

Para lograr la autosuficiencia alimentaria, debe revisarse exhaustivamente a que usos están destinadas las tierras, -- principalmente las de riego, pues el potencial para la producción agrícola está subutilizado, y tierras no aptas para la agricultura son destinadas a ello, lo que produce una desgrabación de las mismas, sin conseguir incrementar la producción, -- asimismo reorientar el uso de la tierra de acuerdo a los lineamientos de política de los planes de gobierno en materia alimentaria, y no buscar únicamente los cultivos que reditúen mayores ganancias a corto plazo como las hortalizas. Es decir -- buscar ampliar las zonas de cultivo de granos básicos que se pueden considerar como estratégicos para el desarrollo futuro del país.

Además, es necesaria la congruencia de la política de subsidios a los alimentos básicos y a los insumos para la producción agropecuaria, ya que se consideran factores que pueden -- contribuir a la racionalización de la política de precios agrícolas.

Un medio para lograr la comercialización adecuada de los productos agrícolas es la formación de nuevos centros de distribución al mayoreo y medio mayoreo ya que la actual Central de Abastos se encuentra operando al 97% de su capacidad instalada. El objetivo de dichos centros sería como el de la Central de Abastos, ir eliminando la enorme cadena de intermedia-

rios, restableciendo el contacto directo entre los productores y comerciantes finales. Esto permitirá que los productores re cibán ingresos más altos por sus productos finales e incluso - que los comerciantes finales y el público consumidor compren a precios más bajos.

En la comercialización y distribución de productos elaborados la participación del Estado ha sido necesaria; sin embargo, tratar de abarcar todo el territorio nacional de manera in tensiva, requerirá inversiones y gastos fuera de toda proporción, por lo que se cree factible la idea de que el Estado induzca y concerte acciones con empresas de otros sectores, que dispongan, de organizaciones y estructuras para el abasto y la distribución de un más amplio alcance para que coadyuven en tareas de suministro y distribución de alimentos básicos en la forma que el Estado y dichas empresas lo concierten.

Asimismo, deben incrementarse las acciones conjuntas con otras entidades públicas, para fabricar y enriquecer productos que actualmente comercializa CONASUPO, y aumentar la proporción de artículos indispensables para la alimentación humana, que deben ofrecerse tanto en los canales de venta de Distribuidora CONASUPO como en los del mercado.

Otro punto importante, a destacar es la necesidad de abrir el mercado tecnológico nacional que hasta el momento lo podemos calificar como un mercado cerrado e imperfecto, el ca-

mino a seguir para lograrlo es el allegarse información técnica, cuyo costo es menor que el costo de inversión o el costo de la propia tecnología. Esto se podrá lograr con la participación de las escuelas tecnológicas para desarrollar tecnologías tanto de cultivo como de producción, estableciéndose cursos de entrenamiento de personal técnico, programas de licenciatura y cursos de actualización para el personal que trabaja en la industria alimentaria y en el campo, dichos cursos deberán comprender teoría y experiencia práctica a través de laboratorios, plantas piloto, trabajos de campo y en la industria.

DISTRIBUCION DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES POR ZONAS ECONOMICAS

ZONA	No. de Empresas	Porcentaje
Zona I	117	39.5
I-A	7	2.3
I-B	110	37.2
Zona II	73	24.6
Zona III	8	2.7
III-A	0	
III-B	8	2.7
Resto del País	<u>98</u>	<u>33.1</u>
Total	296	99.9

Fuente: Registro Estadístico de la Subdirección de Bienes y Consumo,
Dirección General de Industrias S.E.P.A..F.I.N.

FINANCIAMIENTO OTORGADO POR FOGAIN POR ZONAS ECONOMICAS
(Miles de pesos)

Zonas	1979			1980			1981		
	No. de Empresas	Importe Total	%	No. de Empresas	Importe Total	%	No. de Empresas	Importe Total	%
Zona I	1 438	1'392,520	30	1,894	2'878,433	41	2,913	6'712,331	39
I-A	25	43,932	1	67	104,483	1	130	247,500	2
I-B	1 413	1'348,588	29	1,827	2'773,950	40	2,783	6'464,831	37
Zona II	2 081	1'834,030	39	1,528	2'146,929	31	2,545	5'433,682	31
Resto del País	-	-	-	1,043	1'420,425	20	1,704	3'361,012	19
Zona III	901	1'439,221	31	229	565,745	8	582	1'987,671	11
III-A	682	1'058,641	23	65	164,487	2	302	934,310	5
III-B	<u>219</u>	<u>380,580</u>	<u>8</u>	<u>164</u>	<u>401,258</u>	<u>6</u>	<u>280</u>	<u>1'053,361</u>	<u>6</u>
Total	4'420	4'665,771	100	4,694	7'011,532	100	7,744	17'494,696	100

Fuente: Informe Anual 1979, 1980 y 1981 del Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña.

IMPORTE DE CREDITOS OPERADOS POR FOGAIN PARA LA INDUSTRIA
ALIMENTARIA
(Miles de Pesos)

Año	No. de Empresas	Importe
1979	238	300,801
1980	801	1'171,802
1981	1 229	3'559,074

Fuente: Informe Anual 1979, 1980 y 1981 del Fondo de Garantía
y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña'

INDUSTRIA ALIMENTARIA

ACTIVIDADES INDUSTRIALES	INVERSION MAQUINARIA Y EQUIPO (PESOS)	PORCENTAJE NACIONAL	PROMEDIO IMPORTADO
1.1.1. Agroindustria y Productos Alimenticios para consumo humano.	108,785,393.00	18.09	81.91
1.1.1.1. Industrialización de leche, Natural y Producción de Crema, Mantequilla y Queso Fresco.	329,735,993.00	43.83	56.17
1.1.1.2. Preparación, conservación y empaclado de carnes y pescados.	550,992,707.00	44.66	55.34
1.1.1.3. Fabricación de harina de soya, trigo y maíz.	544,523,359.00	29.44	70.56
1.1.1.4. Fabricación de galletas y pastas de consumo básico, pan blanco, e integral de trigo mezclados, masa de maíz y tortillas.	261,725,126.00	35.01	64.99
1.1.1.5. Fabricación de aceites y grasas de origen vegetal y animal.	481,642,366.00	53.12	46.88
1.1.1.6. Industrialización de frutas y legumbres.	775,543,409.00	42.38	57.62
1.1.1.7. Fabricación de azúcar y sal molidas refinadas de uso doméstico.	6,224,595,189.00	96.19	3.81
1.1.1.8. Fabricación de nutrientes para la fabricación de alimentos	325,305,845.00	81.56	18.44

Fuente: Registro Estadístico de la Subdirección de Bienes de Consumo, Dirección General de Industrias S.E.P.A.F.I.N.

ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES
(1979-1982)

ORIGEN DEL CAPITAL	NUMERO DE EMPRESAS	%
100% Nacional	276	93.2
Con participación extranjera	20	6.7
Total	296	99.9

Fuente: Registro Estadístico de la Subdirección de Bienes de Consumo, Dirección General de Industrias S.E.P.A.F.I.N.

INVERSION EXTRANJERA POR RAMA DE ACTIVIDAD

RAMA DE ACTIVIDAD	NUMERO DE EMPRESAS CON PARTICIPACION PORCENTUAL EXTRANJERA HASTA			TOTAL DE EMPRESAS POR RAMA
	24.9% De	25% a 49%	De 49% a 100%	
2012	4	10	9	23
2014			6	6
2021			1	1
2025		1		1
2028	1			1
2029		2	2	4
2031			3	3
2041		2	2	4
2051	3		1	4
2053			2	2
2054	1		2	3
2059		1	4	5
2071		1	4	5
2072		3	5	8
2081	1		3	4
2082		1	8	9
2083			2	2
2089	1	4	6	11
2091			3	3
2092		2	2	4
2094			4	4
2095	1	3	1	5
2097		5	2	7
2098	1	2	2	5
2099		6	6	12
Total	15	45	84	144

FUENTE: Dirección General de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología.
Año 1981.

BIBLIOGRAFIA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL 1980-1982
Comisión Nacional de Desarrollo Agroindustrial
México 1980.

EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y LA ECONOMIA MEXICANA.
Documentos de Trabajo para el Desarrollo Agroindustrial No. 7
Coordinación General de Desarrollo Agroindustrial
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

LA AGROINDUSTRIA MEXICANA: SU ARTICULACION CON EL MERCADO MUNDIAL.
Ruth Rama y Fernando Rello
Investigación Económica.- Revista de la Facultad de Economía -
de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Enero - Marzo 1979, No 147. Vol. XXXVIII.

ALIMENTACION BASICA Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL.
Compilación de Ifigenia Martínez de Navarrete, Clementina Zamora
de Equihua e Iván Restrepo Fernández.
Ed. Fondo de Cultura Económica
México.

TRATADO DE ECONOMIA AGRICOLA.
Edmundo Flores
Ed. Fondo de Cultura Económica
México.

TRATADO DE TEORIA ECONOMICA
Francisco Zamora
Ed. Fondo de Cultura Económica.
México.

CURSO DE ECONOMIA MODERNA
Paul Anthony Samuelson
Ed. Aguilar
Madrid.

EL AGRARISMO MEXICANO Y LA REFORMA AGRARIA

Jesús Silva Herzog
Ed. Fondo de Cultura Económica
México.

HISTORIA MINIMA DE MEXICO

Daniel Costo Villegas
El Colegio de México
México.

DESARROLLO POLARIZADO DE LA AGRICULTURA MEXICANA.

S. Reyes Osorio
Comercio Exterior, marzo de 1969.

OBJETIVOS AGROINDUSTRIALES DE AMERICA LATINA.

Roger Burbach y Patricia Glynn
Revista Investigación Económica No. 147
Enero - Marzo 1979.

LAS ALTERNATIVAS DE LA AGROINDUSTRIA EN MEXICO.

Fao - Cide
México 1975.
(Versión Preliminar).

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL 1979-82

Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial
México, 1979.

EL SISTEMA DE EDUCACION TECNOLOGICA, AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL EN MEXICO.

Rolando de Lasse
Documentos de Trabajo para el Desarrollo Agroindustrial No. 6.
Coordinación General de Desarrollo Agroindustrial
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

AGRICULTURA Y ALIMENTACION: PREMISAS PARA UNA NUEVA ESTRATEGIA

Luiselli Fernández Cossio
Revista de México Agrario
Mayo - Junio de 1979.

SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO.
PRIMER PLANTEAMIENTO DE METAS Y CONSUMO Y ESTRATEGIA DE PRODUCCION DE ALIMENTOS BASICOS (1980- 1982).
1o. de Marzo de 1980.

ESTRUCTURA AGRARIA Y CLASES SOCIALES DE MEXICO.
Roger Bartra
México 1978.
Serie Popular Era, No. 28

INVERSION Y TECNOLOGIA PARA EQUIPOS AGRICOLAS
Y AGROINDUSTRIALES.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
México, 1979.

LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL
Publicada en el Diario Oficial de la Federación
del 29 de diciembre de 1979.

COYUNTURA ACTUAL DE LA AGRICULTURA MEXICANA.
M. L. Guzmán Ferrer
Revista Comercio Exterior
Mayo, 1975.